



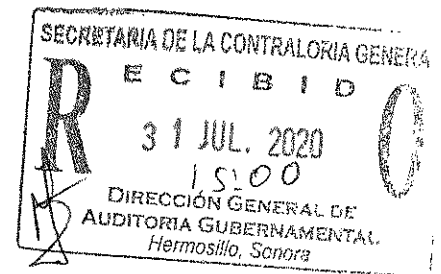
GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, TIJUANA  
Socios de Resa y Asociados e Internacionalmente Jeffrey Henry International

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal)

### INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### CONTENIDO

- I. Antecedentes
- II. Objeto de Creación
- III. Organización y Administración
- IV. Desarrollo de la Revisión
- V. Período de Revisión
- VI. Principales Políticas Contables Significativas
- VII. Sistema de Registro de la Información
- VIII. Resultados por cada una de las Cuentas
- IX. Información del Ejercicio del Presupuesto
- X. Metas y Avance Programático





GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, TIJUANA  
Socios de Resa y Asociados e Internacionalmente Jeffrey Henry International

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO  
Secretario de la Contraloría General.  
Presente.

**Asunto:** Informe de Auditoría Diciembre 2019.  
**Entidad:** Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

En cumplimiento a lo que se establece en el Anexo I del contrato de prestación de servicios profesionales No. 02A/2019 para realizar la auditoría a los estados financieros por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, nos permitimos someter a su consideración el **INFORME COMPLEMENTARIO** al 31 de Diciembre de 2019, del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**, que contienen el resultado de nuestra revisión, la cual tuvo como propósito efectuar una valuación general de la Entidad, respecto a sus cifras que presentan los registros contables por dicho periodo, así como de los sistemas de contabilidad y de control interno que se tienen establecidos en la Entidad.

## I. ANTECEDENTES

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (en lo sucesivo COBACH) es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que fue creado con el objeto de impartir e impulsar la educación de tipo medio superior correspondiente al nivel de bachillerato.

El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el 25 de junio de 1975, un convenio con la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener un Colegio de Bachilleres en el Estado de Sonora conforme a los lineamientos y propósitos contenidos en la fracción V del artículo 2do. del decreto presidencial de 1973, que crea el Colegio de Bachilleres a nivel nacional. En el Boletín Oficial del 12 de Julio de 1975, se publicó la Ley Orgánica No. 51 que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, como un Organismo Descentralizado, dotado de autonomía orgánica y administrativa.

## II. OBJETO DE CREACIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora tiene por objeto impartir e impulsar la educación de tipo medio superior correspondiente a nivel bachillerato, y tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime conveniente;

- II. Impartir e impulsar educación de tipo medio superior a través de las modalidades de escolar y extraescolar; o bien por cualquier modalidad educativa, de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita asimismo al trabajador estudiar; así como promover e impulsar entre los educandos actividades de orden académico, de investigación, artístico, deportivo, cultural y cívico;
- III. Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas;
- IV. Otorgar o reiterar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza;
- V. Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo ciclo educativo;
- VI. Llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto y función;
- VII. Celebrar acuerdos y convenios con instituciones de gobierno y educativas, nacionales e internacionales, y con personas físicas para el cumplimiento de su objeto; y
- VIII. Ejercer las demás que sean afines con las anteriores

### III. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Organización y estructura básica:

#### **Órganos de Gobierno del COBACH.-**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se integrara de la siguiente manera:

- La Junta Directiva
- El Director General

La Junta Directiva será el órgano supremo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, las principales facultades y atribuciones son entre otras, aprobar planes y programas de estudios y las modalidades educativas que a su consideración someta el Director General, resolver acerca de la conveniencia de establecer planes destinados a impartir la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio, determinar las bases conforme a las cuales podrán otorgar reconocimiento de validez a estudios realizados en establecimientos particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza y expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la entidad.

#### **IV. DESARROLLO DE LA REVISIÓN**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora a través de la Dirección de Administración y Finanzas, es la responsable de preparar la información financiera, nuestra revisión, fue enfocada al análisis de los estados financieros del con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2019, como lo establecen las Normas de Auditoría en México.

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectuamos de los distintos rubros que integran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades del COBACH, relativos al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Los elementos que sirvieron de base para nuestra revisión fueron:

- Mayor general
- Auxiliar de mayor
- Pólizas de contabilidad
- Autorización del presupuesto asignado y sus ampliaciones
- Contratos de arrendamientos de bienes
- Nóminas y recibos de nominas
- Conciliaciones bancarias
- Relaciones Analíticas
- Demás documentación proporcionada por la Entidad.

#### **V. PERIODO DE REVISIÓN**

La revisión de la información que contiene el presente informe complementario de auditoría, corresponde al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

#### **VI. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los Estados Financieros se presentan a pesos históricos y de acuerdo a los criterios de Contabilidad Gubernamental y políticas de registro, las cuales difieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **A. Bases para la preparación de los Estados Financieros\_**

Los estados financieros adjuntos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, AC, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales. En los que se encuentra el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas

contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de dicha fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Consecuentemente, se tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco conceptual
- B. Postulados básicos de contabilidad gubernamental
- C. Clasificador por objeto del gasto
- D. Clasificador por tipo de gasto
- E. Clasificador por rubro de ingresos
- F. Catálogo de cuentas de contabilidad
- G. Momentos contables de los egresos
- H. Momentos contables de los ingresos
- I. Manual de contabilidad gubernamental

#### Postulados básicos

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de informar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1. Sustancia económica
2. Entes Públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable

- 9. Valuación
- 10. Dualidad económica
- 11. Consistencia

## **B. Nuevo plan de cuentas contables**

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir del 01 de enero de 2012, la administración de la Entidad llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que, a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizados por el CONAC.

## **C. Principales Políticas Contables:**

### **a) Costo Histórico.**

Las cifras incluidas en los estados financieros se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. Las cifras incluidas fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como producto fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

### **b) Estados de Flujo de Efectivo.**

Los estados de flujo de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el incremento neto del ejercicio y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

### **c) Base de Registro.**

Los ingresos se reconocen al momento de ser recaudados, según lo estipulado por la CONAC en el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado en el Diario Oficial de la federación del 27 de septiembre de 2018.

Los egresos se reconocen en base acumulativa en el momento en que se reconoce el compromiso de acuerdo con la partida presupuestal que le corresponda, independientemente de su fecha de pago.

**d) Existencia permanente.**

De conformidad con los postulados básicos, la actividad del ente público se establece por tiempo indefinido salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario, por lo tanto, el sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida de este es permanente.

**e) Legalidad.**

De acuerdo con la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

**f) Obligaciones Laborales.**

Los Estados Financieros presentan registros de provisiones para el momento de que se presente la necesidad de indemnizar al personal, de acuerdo con su antigüedad y según lo establecido en el contrato colectivo de trabajo, el monto que se tiene provisionado es de \$200,292,866 y el plazo para hacer efectivo el pago es al momento de tener derecho según las especificaciones del contrato colectivo y siempre y cuando se de este hecho que motive a dicho pago. De igual forma se tiene provisionado aportación para fondo de ahorro según lo establecido en el contrato colectivo, el monto que se tiene provisionado es de \$8,626,845 y el mismo es pagado en agosto de cada ejercicio y comprenden un año de aportaciones mismo que contempla de igual forma una parte que aporta el trabajador.

**g) Inversiones Temporales (hasta tres meses).**

Se registra al costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registran como se devengan.

**h) Cuentas por Cobrar.**

Los ingresos derivados de la operación propia de la Entidad y otros servicios se registran en la contabilidad hasta el momento en que se cobran.

**i) Almacenes.**

Las existencias de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades propias de COBACH, se registran originalmente a su costo de adquisición y sus saldos de valúan por el método de Costo Promedio sin que se exceda de su valor de mercado.

**j) Bienes Inmuebles, Muebles y Activos Intangibles.**

Representa las Inversiones en Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipos de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas y Software, propiedad de la entidad, destinados al logro de los objetivos sociales de la misma.

El COBACH realiza sus actividades administrativas y operativas en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, México, pero contando con diversas unidades en el estado de Sonora, mismas que pueden tener operaciones en la misma tesitura.

En caso de existir bienes donados se registran al valor asignado por el donante o al valor catastral, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable.

Los gastos de reparación, mantenimiento y conservación se cargan a los resultados del ejercicio.

**k) Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes intangibles**

La depreciación de los bienes muebles y activos intangibles se calcula en base a la vida útil estimada de los activos, y se determina aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición utilizando conforme a la política anterior y en base a las siguientes tasas anuales establecidas por el CONAC:

CONCEPTO	%
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de Computo (Incluye Software)	33
Vehículos y Equipo de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10

**l) Patrimonio.**

El patrimonio se integra por los derechos que tengan sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfiera el Gobierno Estatal, así como de otros órdenes de gobierno, de igual forma como las aportaciones, donaciones legados y demás análogos que reciba de los sectores social y privado.

**m) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos.**

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos de acuerdo con las periciales realizadas por especialistas o cuando es exigible una salida de recursos.

**n) Ahorro/Desahorro.**

La diferencia positiva o negativa en el Estado de Actividades determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior con el objeto de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura de este y facilitar su análisis.

**o) Entorno fiscal.**

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ya que es una Persona Moral con actividades no lucrativas, sin embargo, tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con la ley.

**p) Remanente de ejercicios anteriores.**

Los remanentes generados en cada ejercicio se transfieren a los ingresos del siguiente, solo con la autorización correspondiente.

**q) Control presupuestal.**

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio el registro de cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

La Entidad formula presupuestos para cada año, con el fin de cumplir con sus objetivos y metas y ejerce control de sus ingresos y egresos del ejercicio a través de sus sistemas contables, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

## **VII. SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACION.**

La Entidad, maneja sus registros contables a través de un software que debe cumplir con las características del Sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema contable Contpaqi.

Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

**Ver Observación 4.**

**INFORMACION FINANCIERA**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019**  
(Cifras en Pesos Históricas)

<b>ACTIVO</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2018</b>
<b>Circulante:</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$13,273,606 ✓	\$19,337,922
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,733,990 ✓	2,110,632
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,751,000 ✓	18,703,273
Almacenes	5,505,232 ✓	4,263,125
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	597,855,511 ✓	597,855,511
Bienes Muebles	93,050,482 ✓	94,486,285
Activos Intangibles	20,213,302 ✓	20,213,302
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(134,205,210) ✓	(117,813,576)
Activos Diferidos	283,170 ✓	200,567
<b>Total Activo</b>	<b>\$615,461,083</b> ✓	<b>\$639,357,041</b>

**PASIVO**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$268,744,065	265,531,350
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	8,626,845	8,486,870
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,728,944	3,416,303
Provisiones a Largo Plazo	200,292,866	200,292,867
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$481,392,720</b>	<b>\$477,727,390</b>

**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:**

Aportaciones		
Donaciones de Capital	\$223,803,989	\$222,845,344

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado:**

Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(30,491,956)	(30,117,311)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(343,253,672)	(316,403,666)
Revaluos	294,092,544	294,092,544
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(10,082,542)	(8,787,260)

**Total Hacienda Pública/Patrimonio**

**\$134,068,363**      **\$161,629,651**

**Total Pasivo y Hacienda Pública**

**\$615,461,083**      **\$639,357,041**

*OK  
1/10/2020*

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.**  
(Cifras en Pesos Históricos)

Concepto	Dic-2019	Dic-2018
<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$112,177,097	\$113,442,609
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	909,281,819	906,312,684
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,903,602	11,888,124
Ingresos Financieros	99,760	55,644
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,028,462,278</b>	<b>1,031,699,061</b>
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
Gastos de Funcionamiento	1,038,865,432	1,044,334,275
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	20,088,802	17,482,096
<b>Total Gastos y Otras Partidas</b>	<b>\$1,058,954,234</b>	<b>1,061,816,371</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$30,491,956</b>	<b>-\$30,117,310</b>

## VIII. RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

### A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

#### Objetivo

- Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder del COBACH, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.
- Que el efectivo sea propiedad de la Entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el estado de posición financiera.
- Que el efectivo y valores estén correctamente valuados.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

#### Procedimientos Aplicados

- Las cuentas bancarias se revisaron en base a las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2019, verificando los cálculos aritméticos, cotejando contra los registros contables y los estados de cuenta bancarios, analizando la antigüedad de partidas en conciliación, así como los eventos posteriores.

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2019, se integra de la siguiente manera:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Efectivo	\$ 0	\$ 0
Bancomer	7,040,210	(1,167,267)
Banamex	307,428	(849,791)
Hsbc	5,671,283	4,395,368
Banorte	26,762	172,063
Santander	176,239	910,210
Depósitos en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	51,684	15,877,339
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$13,273,606</b>	<b>\$19,337,922</b>

En el rubro de Efectivo, existen 33 fondos fijos para pago de gastos menores para los diferentes planteles, los cuales se liquidan al finalizar el año.

Los Depósitos en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración representan recursos propiedad de terceros en poder del ente público, en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, al 31 de Diciembre de 2019 se cuenta con un saldo de \$51,684 para afrontar las obligaciones correspondientes al fondo de ahorro de los trabajadores de COBACH.

## **B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

### **Objetivo**

- Que los saldos presentados en el estado de posición financiera correspondan a adeudos reales a favor de la Entidad y que serán cobrables.
- Que en el estado de posición financiera se incluyan todas las cuentas por cobrar existentes a la fecha de los estados financieros.
- Correcta evaluación de las cuentas por cobrar.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamentales.

### **Procedimientos Aplicados**

- Se cotejaron los saldos en cuentas por cobrar contra la documentación original en poder de la Entidad.
- Se verificaron las antigüedades de saldos de las cuentas de deudores, gastos por comprobar, etc., así como los conceptos y la naturaleza del saldo.
- Cotejar el saldo de deudores por inscripción contra ingresos por realizar.

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2019, por importe de \$2,733,989, se integra de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2018</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 334,255	\$ 583,369
Deudores Diversos a Corto Plazo	2,399,734	1, 527,263
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$2,733,989</b>	<b>\$2,110,632</b>

Los Deudores Diversos a corto plazo por el importe de \$2,399,734 se integran de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2018</b>
Empleados	\$720,913	\$516,019
Otros Deudores	1,245,832	622,507
Gastos por Comprobar	432,989	388,737
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$2,399,734</b>	<b>\$1,527,263</b>

El saldo de la cuenta Deudores Diversos al 31 de Diciembre de 2019, refleja saldos que superan el año de antigüedad, se sugiere ejercer acciones tendientes a la recuperación y cobro de dichos saldos.

#### **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Al 31 de Diciembre de 2019 se integra como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2018</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$0	\$1,839,710
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	16,751,000	16,751,000
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	0	112,563
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$16,751,000</b>	<b>\$18,703,273</b>

#### **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**

La cuenta de Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo se integra de los saldos de las subcuentas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por \$16,700,000 y Came Accounting Solutions sa de cv por \$51,000.

Con numero de oficio FOMIX –C/16 con fecha de Diciembre 2016, se hace constar que el COBACH figura como usuario de un plan de fideicomiso con Fondo Mixto CONACYT con los siguientes proyectos: "Diseño, desarrollo e implementación del sistema de gestión de los recursos administrativos por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora" y "Desarrollo de tecnologías de atención masiva para brindar atención personalizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, para estudiantes de nivel secundaria, en el Estado de Sonora". En el oficio antes descrito se menciona que el Fondo Mixto no celebra algún tipo de convenio de colaboración de los usuarios, siendo uno de estos el COBACH.

Debido a la no conclusión de los proyectos, con fecha posterior a este informe el COBACH expidió oficio DAF/1207-2018, en el cual solicita al Gobierno del Estado y al CONACYT se termine anticipadamente los proyectos convenidos ante el retraso de la aplicación de las aportaciones. Así como, proceder a la devolución de los recursos correspondientes, ante el incumplimiento de los entregables por parte de CONACYT.

#### **ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**

Este rubro representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

<b>Descripción</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2018</b>
Mats. De Administración, Emisión Docm/Y Art. De Oficina	\$5,447,175	\$4,049,629
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	57,201	211,615
Herramientas Refacciones y Accs. Menores para Consumo	855	1,881
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$5,505,231</b>	<b>\$4,263,125</b>

#### **C. BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

##### **Objetivo**

- Comprobación física del bien y que se encuentren uso.
- Verificar que sean parte del patrimonio de la Entidad.
- Determinar si existen gravámenes sobre los activos.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamentales.

### Procedimientos Aplicados

- Comprobar contra la documentación las adquisiciones durante el ejercicio dictaminado.
- Revisar la aprobación por parte de la Junta de Gobierno para adquirir, vender, retirar, destruir o gravar activos.
- Verificar la existencia de procedimientos para comprobar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los bienes adquiridos.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamentales.

La integración de los bienes muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2019, se integra de la siguiente manera:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso <b>(1)</b>	\$597,855,511	\$597,855,511
Bienes Muebles <b>(2)</b>	93,050,482	94,486,285
Activos Intangibles <b>(3)</b>	20,213,302	20,213,302
Activos Diferidos	283,170	200,567
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(134,205,209)	(117,813,576)
<b>Total Bienes e Inmuebles</b>	<b>\$577,197,256</b>	<b>\$594,942,089</b>

#### **(1). Bienes inmuebles infraestructura y Construcción en proceso.**

La cuenta de bienes muebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrada de la manera siguiente:

Concepto	2019	2018
Terrenos	\$336,669,648	\$336,669,648
Edificios no habitacionales	261,185,863	261,185,863
Total	\$597,855,511	\$597,855,511

## **(2). Bienes muebles**

La cuenta de bienes muebles, está integrada de la manera siguiente:

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	38,603,654	\$39,512,089
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,160,125	15,778,056
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	65,682	65,682
Vehículos y Equipo de Transporte	11,462,303	11,372,507
Equipo de defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	27,758,718	27,757,952
Total	\$93,050,482	\$94,486,285

## **(3). Activos intangibles**

La cuenta de Activos intangibles está integrada de la manera siguiente:

Concepto	/2019	2018
Software	\$17,759,080	\$17,759,080
Licencias	2,454,222	2,454,222
Total	\$20,213,302	\$20,213,302

## **ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS**

Las adquisiciones de activos fijos por el importe de \$1,517,868 se integran por las compras de Bienes Muebles y se componen por compras de Mobiliario y Equipo de Administración por \$823,743, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$154,417 y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$539,708.

Las adquisiciones de Activos Diferidos corresponden al Depósito en Garantía para la contratación de Energía Eléctrica del Plantel Nacoziari.

## DONACIONES RECIBIDAS

Durante el primer semestre del ejercicio 2019, la entidad recibió donaciones de bienes muebles por un importe de \$977,596 que se componen de Mobiliaria y Equipo de Administración por \$287,781, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$27,755, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$572,264 y Equipo de Transporte por \$89,796

## BAJAS DE ACTIVOS FIJOS

Las bajas de activos fijos correspondientes al ejercicio 2019 corresponden a bienes muebles por \$3,931,268, que se integran de Mobiliario y Equipo de Administración por \$2,019,959, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$800,102 y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$1,111,207.

## D. PASIVO

### Objetivo

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por pagar que se muestran en el estado de posición financiera.
- Correcta valuación y presentación de los pasivos en el estado de posición financiera.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamentales.

### Procedimientos Aplicados

- Obtener y preparar análisis de movimientos, revisando la documentación soporte.
- Comprobación de saldos mediante pagos posteriores.

La integración del Pasivo a Corto Plazo al 31 de Diciembre de 2019, es la siguiente:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo <b>(1)</b>	\$118,634,013	\$109,149,200
Proveedores por Pagar a Corto Plazo <b>(2)</b>	7,849,428	16,984,239
Retenciones y Contribuciones por Pagar Corto plazo <b>(3)</b>	142,260,624	139,395,915
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a C.P.		1,996
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>\$268,744,065</b>	<b>\$265,531,350</b>

(1) La partida de Servicios Personales por Pagar a Corto o Plazo, están integrados de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	Importe
Remuneraciones por Pagar al Personal de Carácter Permanente	\$37,421
Remuneraciones Adicionales y especiales por pagar	1,799
Aportaciones de Seguridad Social por Pagar	95,881,478
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar	120,067
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	62,359
Concentradora de Percepciones	22,530,889
Total	<u>\$118,634,013</u>

**Ver Observación 1**

(2) La cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se integran de la manera siguiente:

Nombre de la Cuenta	Importe
<b>Por Adquisición de Bienes:</b>	
Grupo de servicios Graficos del centro sa	1,434,833
Comercial Sanitaria S.A. de C.V.	204,815
Proveedora Papelera Kino	119,313
Think Smart S.A. de C.V	127,055
Otros	13,549
	<u>1,899,565</u>
<b>Por Prestación de Servicios:</b>	
Comisión Federal de Electricidad	1,196,940
Agua de Hermosillo	218,779
Teléfonos de México S.A.B. de C.V	188,634
Copiadoras y Servicios de Sonora S.A. de C.V.	228,288
Williams Scotsman México S. de R.L. de C.V	90,072
Sara Esther Blanco Silva	20,451
Comisión Estatal del Agua	105,160
Garate Ingeniería y Proyectos de obra electrica	962,414
Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V	359,665
Refríeéctrica y de Construcción S.A. de C.V	612,888
Tadeo Moreno Castro	852,114
Otros	958,533
	<u>5,793,938</u>

**Por Adquisición de Bienes Muebles a C.P**

Came Accounting Solutions S.A de C.V	110,500
Otros	<u>5,822</u>
	116,322

**Reembolso Reposición Fondos Fijos**

Por Comprobaciones de Gastos	1,600
Reembolso por Reposición de Gastos	<u>38,003</u>
	39,603

Total	<u>\$7,849,428</u>
-------	--------------------

(3). Las Retenciones y Contribuciones por Pagar Corto plazo, al 31 de diciembre de 2019, se integran de la manera siguiente:

Descripción	Dic-2019
Retención por honorarios	\$172,496
Retención por arrendamiento	133,643
Retenciones del Sistema de Seguridad Social x Pagar	28,564,372
Retención Impuesto Sobre Producto de Trabajo	97,693,168
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar	15,696,945
Total	\$142,260,624

El saldo al 31 de diciembre de 2019, corresponde a contribuciones pendientes de pago y está representado principalmente por retenciones del ISR por salarios.

**Ver observación 2****CONTINGENCIA FISCAL**

De conformidad con la legislación vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada en su carácter de retenedor.

No obstante lo expresado en el párrafo precedente, cuando las autoridades fiscales efectúan algún tipo de revisión es factible que por criterios internos pudieran discrepar de algún criterio fiscal tomado por la Entidad; sin embargo, los administradores de esta, deberán considerar que de presentarse alguna situación de esa naturaleza puede ser significativo en términos monetarios y por lo mismo sería importante crear provisión alguna.

## FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre de 2019 de esta cuenta por \$8,626,845 corresponde al monto del fondo de ahorro en beneficio de los trabajadores del COBACH, el cual se pagara en Agosto según el contrato colectivo de trabajo.

## OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

El saldo de otros pasivos a corto plazo se integra como sigue:

Nombre de la Cuenta	Importe
Ingresos por Clasificar	\$3,658,269
Otros Pasivos Circulantes	70,674
Total	<u>\$3,728,943</u>

Los Ingresos por Clasificar corresponden a los depósitos no identificados en conciliaciones bancarias, así mismo los otros Pasivos en su mayoría representan depuración de saldos acreedores y retención por préstamos de Infonavit.

## PASIVO A LARGO PLAZO

La integración del Pasivo a Largo Plazo al 31 de Diciembre de 2019, es la siguiente:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Prima de Antigüedad	\$74,267,688	\$97,154,963
Indemnizaciones	21,023,737	23,112,047
Gratificación por Pensión	31,234,564	48,239,809
Pago de Marcha	8,160,916	8,160,916
Provi. Indemnización y Gratificación al Retiro	65,605,961	23,625,131
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<u><b>\$200,292,866</b></u>	<u><b>\$200,292,866</b></u>

E. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

## Resumen de movimientos del patrimonio

Descripción	Dic-2019	Cargos	Abonos	Dic-2018
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Donaciones de Capital	\$223,803,989	18,950	977,596	\$222,845,344
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(30,491,956)	30,491,956	30,117,311	(30,117,311)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(343,253,672)	30,117,311	3,267,305	(316,403,666)
Revalúos	294,092,544			294,092,544
Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores	(10,082,542)	1,295,282		(8,787,260)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$134,068,363</b>	<b>\$61,923,499</b>	<b>\$34,362,212</b>	<b>\$161,629,651</b>

## F. INGRESOS

### Objetivo

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a eventos efectivamente realizados durante el periodo revisado.
- Que se hayan determinado en forma razonable y consistente.

### Procedimientos Aplicados

- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.
- Comprobar que fueron depositados en cuentas recaudadoras del COBACH.
- La revisión se efectuó revisando la comprobación de los mismos en base a pólizas de ingreso, depósitos bancarios y documentación comprobatoria.

El saldo de la cuenta de ingresos al 31 de Diciembre de 2019, se integra de la siguiente manera:

Otros Ingresos y Beneficios	Dic-2019	Dic-2018
<b>Ingresos por la Gestión:</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$112,177,097	\$113,442,609
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	909,281,819	906,312,684
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,903,602	11,888,124
Ingresos Financieros	99,760	55,644
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$1,028,462,278</b>	<b>\$1,031,699,061</b>

## G. EGRESOS

### Objetivo

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios del COBACH.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de otros años.
- Comprobar que los egresos estén correctamente contabilizados y presentados en el estado de resultados.
- Revisar la adecuada presentación conforme al sistema de contabilidad gubernamental.

### Procedimientos Aplicados

- Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares
- Realización de examen documental de gastos, verificando que los documentos comprobatorios reúnan requisitos fiscales para su deducibilidad, así como su forma de pago.
- Observancia de las leyes y reglamentación aplicable.

El saldo de la cuenta de egresos al 31 de Diciembre de 2019, se integra de la siguiente manera:

<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2018</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$952,890,288 ✓	\$953,388,306
Materiales y Suministros	29,605,989 ✓	30,185,852
Servicios Generales	56,369,156 ✓	60,760,117
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	-	-
<b>Otros Gastos y Partidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros		
Obsolescencias y Amortizaciones	20,088,802	17,482,096
<b>Total Gastos y Otras Partidas</b>	<u>\$1,058,954,235 ✓</u>	<u>\$1,061,816,371</u>

## **CONTINGENCIAS LABORALES**

### **Juicios laborales**

Al 31 de Diciembre de 2019, los asesores legales de la Entidad confirmaron la existencia de 29 juicios laborales en contra de la Entidad, interpuestos por empleados que prestaron sus servicios.

Los juicios no están cuantificados en su totalidad, pero según la información proporcionada por los asesores legales, se estima que el monto que puede ser exigible para entidad podría superar los \$33,257,023, aproximadamente.

## IX. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

### INGRESOS:

Rubros de Ingresos	Ingresos Estimado Original	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificado	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado	Diferencia
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$6,517,762	\$106,488,065	\$113,005,827	\$113,005,827	\$113,005,827	\$106,488,065
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$789,783,785	\$139,234,180	\$929,017,965	\$915,456,451	\$915,456,451	\$125,672,666
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$796,301,547</b>	<b>\$245,722,245</b>	<b>\$1,042,023,792</b>	<b>\$1,028,462,278</b>	<b>\$1,028,462,278</b>	<b>\$232,160,731</b>

### EGRESOS:

Ejercicio del Presupuesto Egresos	Egresos Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Egresos Modificado	Egresos Devengado	Egresos Pagado	Sub ejercido
Servicios Personales	\$784,402,219	\$159,138,405	\$943,540,625	\$952,890,288	\$921,192,140	-\$9,349,664
Materiales y Suministros	\$3,258,881	\$28,894,228	\$32,153,109	\$32,153,109	\$28,860,968	\$0
Servicios Generales	\$5,381,566	\$50,987,590	\$56,369,156	\$56,369,156	\$50,641,341	\$0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,258,881	-\$1,741,013	\$1,517,868	\$1,517,868	\$1,517,868	\$0
Deuda Publica	\$0	\$8,443,036	\$8,443,036	\$8,443,036	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$796,301,547</b>	<b>\$245,722,245</b>	<b>\$1,042,023,792</b>	<b>\$1,051,373,456</b>	<b>\$1,002,212,316</b>	<b>-\$9,349,664</b>

OK conciliación

## CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Total Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$1,028,462,278</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b> Ingresos financieros Incremento por variación de inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso de provisiones Otros ingresos varios Otros ingresos contables no presupuestarios	<b>0.00</b>
<b>3. Menos ingresos Presupuestarios No Contables</b> Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados al financiamientos Otros ingresos presupuestarios no contables	<b>0.00</b>
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$1,028,462,278</b>

## CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>1,051,373,456</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>12,508,024</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y Equipo de Administración	823,743	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	154,417	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	539,708	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones		
Especiales		
Armonización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	8,443,036	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,547,120	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>20,088,802</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,088,769	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	33	
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>		<b>1,058,954,234</b>

**X. METAS Y AVANCE PROGRAMATICO**

Se anexa el programa de metas y objetivos proporcionados por el organismo.



## RESUMEN DE OBSERVACIONES DERIVADOS DE LA AUDITORIA

### Observación No. 1

#### Servicios Personales por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta Servicios Personales por Pagar refleja un saldo de 118,634,013 de los cuales corresponde \$109,149,200 al ejercicio 2018 y ejercicios anteriores, éstos últimos están integrados principalmente por Aportaciones de Seguridad Social por Pagar por \$85,863,040, como se muestran a continuación:

Dichos saldos están integrados de la manera siguiente:

Concepto	Al 31/12/2019	Al 31/12/2018
Cuotas por servicio médico ISSSTESON	30,442,545	\$26,575,550
Cuotas por Servicio de Retiro ISSSTESON	62,510	52,395
Asignación p/otras Prestaciones de Seguridad Social	48,139,969	42,434,469
Aportaciones p/Inf. Eqpo. Y Manto. Hospitalario	2,564,750	2,433,886
Aportación p/At'n. Enfermedades Preexistentes	4,974,274	4,679,735
Aportación para Pensiones y Jubilaciones	6,839,787	5,859,884
Aportaciones al Infonavit	2,857,643	2,997,856
Aportaciones para Seguros	-	829,265
Total	\$95,881,478	\$85,863,040

#### Normatividad violada:

Artículos 15, 16, 18 y 21 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

#### Medida de solventación:

Se realice el respectivo convenio ante la autoridad correspondiente a fin de regularizar la situación del adeudo pendiente.

Aunque el COBACH no realiza directamente el pago de dichas aportaciones, debe reunir la evidencia o el comprobante de los pagos efectuados.

## Observación No. 2

### Retenciones y Contribuciones

Las retenciones y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2019, por importe de \$142,260,624, está integrado de la manera siguiente:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Retención por honorarios	\$172,496	\$147,906
Retención por arrendamiento	133,643	101,082
Retenciones del Sistema de Seguridad Social x Pagar	28,564,372	25,517,250
Retención Impuesto Sobre Producto de Trabajo	97,693,168	90,610,843
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar	15,696,945	23,018,831
Total	\$142,260,624	\$139,395,914

Durante nuestra revisión observamos que las Retenciones y Contribuciones por Pagar correspondientes al ejercicio 2019 si fueron pagadas, sin embargo las contribuciones que corresponden al ejercicio 2018 y ejercicios anteriores por concepto de retenciones de Impuesto Sobre la renta por Salarios por importe de \$90,610,643, Retenciones de Honorarios por \$147,906 y Retenciones por Arrendamiento por \$101,082, como se muestra en la integración, se sigue omitiendo el pago, ocasionando una carga adicional por los accesorios, tales como, actualizaciones, recargos y multas en caso de ser requeridos por las autoridades fiscales, así mismo tomar las medidas necesarias para cubrir las contribuciones pendientes por concepto del Sistema de Seguridad Social por Pagar y Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar.

#### Normatividad violada:

Artículo 96. ISR Salarios

Artículo 106. Retenciones por Servicios profesionales (Honorarios)

Artículo 113. Retenciones por Uso o goce temporal de bienes (Arrendamiento)

#### Medida de solventación:

Presentar las declaraciones y efectuar el pago del impuesto correspondiente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), incluyendo recargos y actualizaciones y las multas en caso de ser requeridos por las autoridades fiscales.

### **Observación No. 3**

#### **Remuneraciones al Personal**

Durante nuestra revisión observamos que en las remuneraciones por sueldos y salarios pagadas al personal, la Entidad tiene establecido que parte de las mismas, son consideradas como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

#### **Normatividad violada:**

Artículos 94 y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

#### **Medida de solventación:**

Efectuar las retenciones como lo establece la citada Ley y valorar los posibles riesgos fiscales que puedan presentarse con las autoridades correspondientes y tener una seguridad jurídica o un fundamento legal respecto a esta aplicación.

### **Observación 4**

#### **Sistema Informático**

Al 31 de diciembre de 2019, La entidad muestra avances en la aplicación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sin embargo tiene algunos incumplimientos en cuanto a lo siguiente:

- a. Realizar los registros automáticos por única vez.
- b. Interrelacionar de manera automática los clasificadores presupuestarios.
- c. Procesos administrativos o subsistemas que operen en tiempo real y que permitan la emisión periódica (mensual, trimestral, anual, etc.) los estados financieros.

#### **Normatividad violada:**

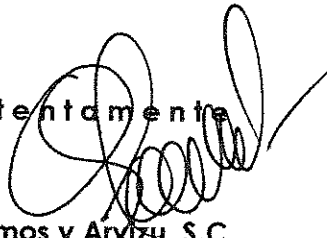
Artículos 16, 19, fracción IV, V y VI, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

**Medida de solventación:**

Sujetarse a lo que establece la LGCG para los entes públicos y registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables, permitir que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable, reflejar un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de la entidad, así como que genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas

Son nuestros deseos que la información que antecede, sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación que estimen pertinentes en relación a la misma.

**Atentamente**



**Ramos y Arvizu, S.C.  
C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez  
Ced. Prof. 443936**